



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 0556-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 13 de febrero de 2018

Visto el documento que se acompaña en un (01) folio;

CONSIDERANDO:

Que en la sesión ordinaria N° 17 de Consejo Universitario, del 31.ENE.2018, luego de tomar conocimiento el informe y pedido de la Secretaria General, el pleno acordó conformar la Comisión Especial para revisar el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, integrada por los siguientes funcionarios y alumno consejero:

- ✦ Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez, Secretaria General, Presidenta
- ✦ Lic. Teresa Lui Ching Gonzales, Jefe de la Unidad de Grados y Títulos, Secretaria
- ✦ Dr. Andrés Cámara Acero, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Miembro
- ✦ Dra. Mary Luisa Maque Ponce, Decana de la Facultad de Obstetricia, Miembro
- ✦ Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana de la Facultad de Enfermería, Miembro
- ✦ Dr. Venancio Ochoa Romero, Jefe de Asuntos y Servicios Académicos, Miembro.
- ✦ Alumno Edwin Lino Leiva, miembro del Consejo Universitario, Miembro.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0157-2018/UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE

1°. **CONFORMAR** la *Comisión Especial para revisar el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL*, integrada por los siguientes funcionarios y alumno consejero, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez, Secretaria General, **Presidenta**
- Lic. Teresa Lui Ching Gonzales, Jefe de la Unidad de Grados y Títulos, Secretaria
- Dr. Andrés Cámara Acero, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Miembro
- Dra. Mary Luisa Maque Ponce, Decana de la Facultad de Obstetricia, Miembro
- Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana de la Facultad de Enfermería, Miembro
- Dr. Venancio Ochoa Romero, Jefe de Asuntos y Servicios Académicos, Miembro.
- Alumno Edwin Lino Leiva, miembro del Consejo Universitario, Miembro.

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-
VR Acad
VR Inv-AL
Transparencia
DCalidad-
DIGA
RRHH
UEC-File
Interesados
UGT
Archivo